

381
Tenga la bondad de acordar el señalamiento
del cargo de teniente a las diputaciones de
este cuerpo, para que sea este dato el que
seguirá haciendo el reparto individual, en fin
de cada año, lo cual tampoco le excusa
de llevar cuenta con la pedanía y con sus
cargas por parte de la Diputación con el fin
de la D. Contabilidad

Co. y
Su } Visto en oficio del Intendente de Cádiz
por el Sr. Director de la Pen. de Cádiz, en
fondo suplementario } que tanto del total
y sumando que ha de tener lugar para los
cargos o repartidos el tanto por ciento del fondo
de suplementario. El Ayuntamiento queda inteligen-
ciado

4.
Su } Se vio en el boletín oficial de esta Pen. de Cádiz
Cuyo y el R. de Cádiz y de Cádiz del total de la Pen. de Cádiz
de 1846 y en
total. } del cargo total de los pueblos de la Pen. de Cádiz
segunda parte de la Contabilidad de Cádiz

4.
Su } del presente año - también se vio en dicho boletín
Se exceptúa del pago la R. de Cádiz y en una de las villas por la
del libro de un libro } que se exceptúa del pago del libro industrial
de abogados y en las } por un libro de abogados y en una de las villas
cuando en los juzgados } de Cádiz y en una de las villas
de Cádiz y en una de las villas } de Cádiz y en una de las villas
queda inteligen-
ciado

